



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 055

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA **45228** (C.U.I. 11001 02 04 000 **2015 00076** 00) SEGUIDA CONTRA **BERNARDO ÁLVARO SALAS SALAS** ACUSADO POR LOS DELITOS DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y PECULADO POR APROPIACIÓN A FAVOR DE TERCEROS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP2160-2018** DEL TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), APROBADO EN ACTA NUMERO 189, MAGISTRADA PONENTE DOCTORA PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2.018) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2.018) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA